



Arquitectura singular en los Parques Nacionales

EDITORIAL

Arquitectura singular en los Parques Nacionales 3

ENTREVISTA

Mauricio Castro, Secretario de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo 4

NUESTROS PARQUES

Centros de Visitantes de carácter singular 6

La gestión en el Parque Nacional de Timanfaya 8

El uso público en la Red de Parques Nacionales de España: Oportunidades al comienzo de un siglo 13

La Red de Parques Nacionales se abre a la participación eficaz y comprometida de los ciudadanos 16

Ordesa-Pirineos: Un ejemplo de colaboración internacional 18

NOTICIAS 19

"Natura non nisi parendo vincitur"
(Sólo obedeciéndola se vence a la Naturaleza).

(Novum Organum). Francis Bacon

Foto de cubierta:
Centro de Visitantes "Mancha Blanca" del P.N. de Timanfaya



COMITÉ ASESOR:

PRESIDENTE

Basilio Rada

ASESORES

Juan Garay

Jesús Casas

Juan Manuel de Benito

Alfredo Casares

Manuel Lagüera

Eduardo C. de Bello

ASISTENTE INFORMÁTICO

Ángel Palomo

SECRETARÍA

M^{ra} Jesús Gala

COORDINADOR

Ramón Hernández

Diseño, fotomecánica, montaje, impresión, encuadernación, distribución y publicidad: V. Barberá S.L.
C/Don Ramón de la Cruz 71 Bajo Ext. Dcha. 28001 MADRID Tel.:91 309 24 71 • Fax: 91 309 11 40
E-mail: vbarbera@ran.es

ARQUITECTURA SINGULAR EN PARQUES NACIONALES

En los primeros tiempos de la humanidad, naturaleza y arquitectura estaban unidas. En las cuevas naturales en las que buscaban refugio los homínidos cazadores no se producía una alteración de la naturaleza, solo una sencilla adaptación a la misma. Con el aumento del nivel de conocimientos ese camino inicialmente común evoluciona con el paso del tiempo y se bifurca con la aparición de las primeras civilizaciones, estando jalonado de actuaciones arquitectónicas singulares de gran impacto ambiental y tecnológico. Hoy, la arquitectura pretende potenciar este tipo de construcciones.

Observando los trabajos que se realizan en los parques, éstos necesitan para su correcto funcionamiento de edificaciones diversas en las que desarrollar las funciones propias de una actividad cada día más compleja. Dentro de este conjunto de edificaciones están las que pueden denominarse como "arquitectura singular".

A este respecto, es bueno recordar la definición que aporta el diccionario sobre arquitectura singular, "arte de proyectar y construir edificios únicos". No obstante, la primera condición que se exige a estas edificaciones es la de integrarse armónicamente en su emplazamiento lo que, como cualquier otra actividad humana, se consigue en la realidad con diferentes niveles de acierto, siendo en algún caso en particular valorable el entorno para aislarse lo más posible de él.

La segunda condición es la de cumplir eficazmente las demandas, ya que son edificios supeditados a un uso concreto. En nuestro caso, los centros de visitantes y los administrativos de los parques son las edificaciones que podrían encuadrarse en la categoría de edificaciones singulares. Refiriéndonos a los primeros, cuyo nombre más correcto tal vez sería el de Centros de Interpretación de la Naturaleza, su

antecedente más lejano serían las pinturas rupestres; los cazadores y animales representados en las cuevas podrían considerarse los más antiguos, valiosos e integrados paneles gráficos de centros conocidos. En la época actual, los primeros centros se diseñan coincidiendo con la llegada masiva de visitantes a los parques, lo que aconseja ordenar su recepción y adecuar contenidos y medios a la información que se considera más relevante aportar. Por ello, en estos edificios es tan importante el contenido como el continente, el cual obliga a cuidar los aspectos que redundan en conseguir una buena arquitectura en las obras de nueva planta y en las de reforma de edificios existentes sin restar protagonismo a la interpretación. Ambos aspectos son complementarios.

La relevancia que se otorga a los aspectos estéticos y funcionales que aportan valor arquitectónico se ha hecho evidente en los últimos años, existiendo bastantes centros con reconocimiento público de su calidad, reflejado en publicaciones especializadas y diversos premios obtenidos. En este sentido, el lenguaje arquitectónico debe ser claro y potente, al objeto de contribuir en buena medida a la finalidad buscada. Es decir, informar, entretener, comunicar y sorprender, dejando un poso vivo y positivo en la memoria ambiental del individuo. Porque un edificio potenciará la capacidad de interpretación si desde el momento de la llegada del visitante a su emplazamiento la arquitectura transmite emoción, a la par que se percibe como algo bello y su entorno posibilita la interpretación, tanto exterior como interior, creando para ello adecuados espacios arquitectónicos estéticos y funcionales. Para terminar, digamos que este tipo de edificios está al servicio de lo que se quiere transmitir al visitante, pero no es menos cierto que su propio diseño puede convertirse en un magnífico introductor y predisponer a realizar una grata visita. ■

PARQUES NACIONALES

Mauricio Castro

Secretario Ejecutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo desde 1998.

Texto: Eduardo C. de Bello
Foto: Juan Pablo Moreiras



Nacido en San José en 1959, ingeniero de civil (ingeniero de caminos en España), politólogo, maestría en ingeniería ambiental por la Universidad de Cantabria, vinculado a las temáticas del medio ambiente en los últimos 15 años y promotor de la Alianza para el Desarrollo Sostenible en representación del gobierno de Costa Rica.

¿Qué es la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo?

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) se crea en el proceso de búsqueda de la paz en Centroamérica y es un producto del "Plan de Esquipulas", que es el que lleva la paz a Centroamérica, pensado estrictamente en que con la paz los ecosistemas centroamericanos debían gestionarse en forma conjunta.

La Comisión se crea gracias a la ratificación de un acuerdo firmado por los presidentes de los países centroamericanos: en primer lugar lo hacen Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua; luego lo amplían Panamá y Belice. Esta Comisión tiene un Órgano máximo de decisión, el Consejo de Ministros de Ambiente y Desarrollo de los países miembros, y está integrada por doce comités técnicos en los que participan responsables forestales, directores de áreas protegidas y de legislación ambiental, periodistas, y una secretaría ejecutiva, que me corresponde a mí ejercerla, que vela por el buen funcionamiento del sistema, por la adopción de posiciones únicas en el contexto internacional de las naciones y por la posibilidad de implementar conceptos nuevos en cuanto a manejo de recursos naturales.

¿Cuáles son sus objetivos básicos?

Nuestros objetivos básicos son los de manejar los ecosistemas de manera integrada, trabajar por la disminución del deterioro ambiental, buscar recursos en forma conjunta, tener posiciones unitarias

en el contexto internacional de las naciones y armonizar la legislación de las políticas regionales.

¿Qué proyectos está desarrollando actualmente?

Actualmente estamos desarrollando algunos proyectos basados en la armonización regional tales, como contar con un corredor biológico mesoamericano con el objetivo de recuperar la identidad del bosque y con el bosque, del hombre con el hombre que existió siempre, pero que se interrumpió con el crecimiento de la frontera agrícola, que va ya desde Panamá hasta el sur de México.

Lo que se pretende es volver a unir y consolidar los parques nacionales por medio del corredor biológico, respetando el uso del suelo que tiene actualmente, tratando de convertir a los dueños y productores en amigos del ambiente, enseñando nuevas prácticas agrícolas. También tenemos proyectos relacionados con la gestión ambiental que buscan introducir los conceptos de las normas ISO en los Ministerios de Ambiente de Centroamérica y, en general, en el medio ambiente centroamericano, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos centroamericanos.

¿En qué medida estos ciudadanos son sensibles respecto a la conservación del medio ambiente?

La conciencia centroamericana en el tema ambiental es creciente, aunque,

PARQUES NACIONALES

lamentablemente, esto ha sido así después de sufrir los golpes que la Naturaleza nos ha dado como, por ejemplo, el huracán Mitch o una serie de terremotos que nos han asolado.

Después de las catástrofes, la gente ha comenzado, no solo a adquirir mayor conciencia ambiental, sino a dar la razón a los ecologistas que habían llamado la atención sobre la necesidad de respetar el medio natural. Además, a diferencia de lo que ocurre en otras regiones del mundo, la dependencia de los recursos naturales en Centroamérica es para sobrevivir, y no solo para vivir. Nuestra vulnerabilidad en este terreno es tremenda: de junio a noviembre lo pasamos pensando en huracanes; de noviembre a junio pensando en sequías, y de junio a junio pensando en terremotos.

Ahora el desafío que tenemos es aprender a vivir en paz con todos estos fenómenos y comprender que en Centroamérica los recursos naturales significan reducción de la vulnerabilidad.

¿Cómo podría calificar la actual relación que Centroamérica mantiene, en este terreno, tanto con España como con la Comunidad Europea?

De manera histórica, España es la “madre” o la “hermana mayor” para nosotros. Tenemos la misma lengua, por lo que es natural tener cada vez una mayor relación con este país. A su vez, España ha comprendido acertadamente que los proyectos que Centroamérica realiza tienen que contar con su apoyo y lo está haciendo con creciente intensidad. España es también el vínculo lógico e idóneo con la Unión Europea. Además, creemos que en las citas internacionales España será quien nos transmita la posición europea o quien nos ayude a tener un acercamiento a las pautas europeas.

¿Qué relación específica mantiene la Comisión Centroamericana con el Organismo Autónomo Parques Nacionales?

Nosotros tenemos un Convenio marco con el Ministerio de Medio Ambiente de España que ha permitido y facilitado la firma de una carta de entendimiento del Organismo Autónomo Parques Nacionales con la Comisión Centroamericana de Ambiente y

Desarrollo, lo que nos permite desarrollar una serie de proyectos en la que la ayuda y el apoyo decidido del Organismo Autónomo es muy importante.

Antes de terminar me gustaría preguntarle, ¿cómo valora el protagonismo del agua en los Parques Nacionales Centroamericanos?

El agua es vida y los parques nacionales son fabricas de agua, dijo hace tiempo un presidente centroamericano. Incluso, para mi dolor, pude leer en un periódico de la región que la justificación de la no desaparición del ejército era porque, en algún momento, iba a haber una guerra por el agua en Centroamérica y tenían que estar preparados los países para esa eventualidad. El agua es un tema vital para nosotros.

Imagínese que Centroamérica tiene un sesenta por ciento de su territorio en cuencas compartidas, lo que significa que, comparándolo con el territorio español, España tendría 300.000 kilómetros con una sola cuenca hidrográfica. La mayoría de las cuencas en Centroamérica son binacionales o trinacionales, lo que implica desarrollar un gran esfuerzo de coordinación entre nuestros países, ya que también existen problemas de límites geográficos, de fronteras. En este sentido, nos parecen adecuados los acuerdos existentes entre España y Portugal en el manejo de los ríos.

En cuanto a los parques nacionales, posiblemente valga destacar que cuanto menor sea el nivel cultural de la gente centroamericana, mayor será la asociación que hagan entre estos espacios naturales y el agua. Si el nivel cultural es más elevado, la asociación con los parques tendrá otras connotaciones: espacios libres, recreación, áreas limpias, etc.

Creo que los que trabajan en temas medioambientales y de recursos naturales no tenemos más que ver ilusión en el futuro, porque la esperanza es lo que nos mantiene vivos. El otro día leí un artículo que decía: Si yo sueño, pues es un sueño; si vos soñás, también es un sueño; pero, si los dos soñamos, es una realidad. Es decir, la mejora en medio ambiente debe ser hacer realidad una esperanza y un sueño colectivos. ■

Centros de visitantes de carácter singular

Texto: Alfredo Villalba



OAPN

- ▲ “Fábrica de Hielo” (Doñana, Sanlúcar), reforma integral de un edificio en el que se fabricaba hielo para conservar el pescado, transformándolo en un estupendo centro en el que los espacios interiores están perfectamente conseguidos en el difícil balance de lo lleno y lo vacío, con una interpretación integrada y equilibrada, tiene un mirador con excelentes vistas al extremo sur del parque.



PN. de Timanfaya

- ▲ “Mancha Blanca” (Timanfaya), edificio de nueva planta apoyado en la ruptura escénica con el universo mineral que le rodea, organizado sobre un conjunto de paralelepípedos blancos, yuxtapuestos con secciones acristaladas en diferentes niveles y graderíos.



Miquel Frontera

- ▲ “El Celler” (Cabrera), adaptación de una antigua masía bodega sin terminar en la que se han mantenido las fachadas, vaciando totalmente el interior con una atractiva reconstrucción en madera y piedra, con plataformas a medios niveles, aprovechando la orientación de la fachada no existente para dar unas magníficas vistas sobre la bahía de Cabrera.



PN. de La Caldera de Taburiente

- ▲ “El Paso” (Caldera de Taburiente), centro de nueva planta con diseño artesanal, singular y fuerte en todos sus elementos, en el que predominan los hormigones vistos tanto en exteriores como en interiores, diversos cuerpos geométricos interseccionan formando volúmenes rotundos. Este edificio produce bastante impresión estética entre sus visitantes.

PARQUES NACIONALES



CENEAM.- J. S. Socorro

- ◀ “Juego de Bolas” (Garajonay), edificio de nueva planta con un cuidado diseño tradicional utilizando piedra, madera y teja como terminaciones, la volumetría está bien conseguida y se integra perfectamente en el entorno, recrea la arquitectura insular formando un conjunto con el ajardinamiento.

- ▶ “Pedro Pidal” (Picos de Europa), edificio adaptado desde su primitiva función a la actual de interpretación, el diseño es moderno utilizando los tradicionales materiales montañoses, piedra, madera y teja.



P. N. Picos de Europa



P.N. Teide

- ◀ “Cañada Blanca” (P.N. de El Teide), acondicionamiento de una parte de edificación perteneciente en su día al conjunto del Parador, actuación minimalista que permanece integrada en el conjunto actual. El tratamiento de piedra de las fachadas, tanto en mampostería como en aplacados, le da el único carácter diferenciador; su fachada frontal consigue unas magníficas vistas del entorno.

- ▶ “Casa Palillos” (P.N. de Cabañeros), es una antigua nave agrícola de maquinaria acondicionada, de la que aún conserva la estructura original de cerchas de hormigón. A pesar de su rotundidad volumétrica y gracias a su sencillez y acabados se integra con el entorno, la raña, pasando a ser un elemento más de la misma.



OAPN



CENEAM.- J. S. Socorro

- ◀ “El Acebuche” (P.N. de Doñana), edificio de nueva planta que reconstruye un cortijo andaluz con sus formas y materiales tradicionales, la parte más característica es el austero patio interior que se abre por uno de sus lados a los caminos de interpretación exterior. Actualmente está en fase de remodelación total.

- ▶ “Centro de Visitantes” (P.N. de las Tablas de Daimiel), edificio concebido como vivienda, reformado y ampliado varias veces, tiene como elemento arquitectónico singular el porche frontal con columnas tronco cónicas y las fachadas de piedra, la cubierta es de teja curva; el conjunto presenta un perfil bajo y lineal.



CENEAM.- J. J. Perea

La gestión en el Parque Nacional de Timanfaya



*Texto: Aurelio Centellas Bodas
Fotos: Domingo Concepción García
Manuel Fernández Renau
Darío Sirerol Casabó*

▲ Paisaje del Parque Nacional de Timanfaya. (Foto: Darío Sirerol Casabó).

Timanfaya fue declarado Parque Nacional en 1974¹ y reclasificado mediante la Ley 6/1981, de 25 de marzo. Tiene una superficie de 51,07 Km² y no tiene declarada Zona Periférica de Protección. Dispone de Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), aprobado mediante el Real Decreto 1621/1990, de 14 de diciembre, siendo hasta la

fecha uno de los pocos espacios naturales protegidos de la isla de Lanzarote que dispone de este instrumento indispensable de planificación y herramienta fundamental para su gestión.

El Parque Nacional de Timanfaya se encuentra localizado en la isla de Lanzarote (Comunidad Autónoma de Canarias), en la provincia de Las Palmas. Lanzarote es la isla más septentrional de todas las que integran el Archipiélago, situada aproximadamente entre los 30°-27° N de latitud y los 13°-19° W de longitud, con una superficie de 845,9 Km², incluyendo la superficie de todos sus islotes, que configuran el Archipiélago Chinijo.

¹ Decreto 2615/1974, de 9 de agosto, por el que se crea el Parque Nacional de Timanfaya (BOE de 7 de septiembre)

El archipiélago canario forma parte de la región biogeográfica de la Macaronesia. Esta región biogeográfica está constituida por una serie de islas oceánicas que presentan unas características similares en cuanto a su origen volcánico, su clima, su flora, fauna, etc. Las islas oceánicas que constituyen la región biogeográfica de la Macaronesia están integradas por una serie de archipiélagos, entre los que tenemos las Islas Canarias, las Azores, las Islas Salvajes, Madeira, y Cabo Verde.

La isla de Lanzarote fue declarada íntegramente Reserva de la Biosfera en 1993 por la UNESCO (Programa Man & Biosphere, MaB), simultáneamente con la isla de Menorca, ésta última en la Comunidad Autónoma Illes Balears (España).

Como base jurídica el Reino de España tiene la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, siendo un espacio natural cogestionado entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Canarias, de acuerdo con lo establecido en la Ley 41/1997, por la que se modifica la anteriormente citada Ley 4/1989, y que tiene su desarrollo jurídico en el Real Decreto 1760/98, de 31 de julio.

El Parque Nacional de Timanfaya constituye el área más joven de la superficie de nuestro país. Tiene su origen en las erupciones históricas acaecidas durante los siglos XVIII y XIX. Durante los años 1730 a 1736 se dieron los episodios eruptivos más importantes de la historia contemporánea de la humanidad, por su duración y su dimensión. El último episodio eruptivo tuvo lugar en 1824. Como consecuencia de estas erupciones, la isla de Lanzarote se cubrió de un nuevo substrato geológico en más de una cuarta parte de la superficie insular.

Es —como hemos dicho— el más joven de todos, a pesar de no ser el último espacio natural protegido en ser declarado como Parque Nacional. Timanfaya es un recién nacido a los ojos del reloj geológico que mide el tiempo de nuestro planeta. Y es esa niñez la que le confiere la extraordinaria fragilidad que presenta este Parque Nacional. Quizás alguien pueda pensar que este singular y excepcional Parque Nacional no requiere de gestión alguna, que sólo es preciso permitir a la naturaleza que



evolucione por sí misma. Sin embargo, esta apreciación puede ser simple y precipitada. El Parque Nacional de Timanfaya requiere de una gestión muy directa, ya que sólo el régimen de visitas que soporta exige unos instrumentos de gestión que permitan garantizar el normal desarrollo de los procesos ecológicos que en este Parque Nacional tienen lugar. La gestión del Parque Nacional de Timanfaya viene determinada en la principal herramienta de planificación con que cuenta todo espacio natural protegido, esto es el Plan Rector de Uso y Gestión. Por otro lado el Plan Director de la Red de Parques Nacionales también contempla las directrices de gestión a aplicar en el conjunto de Parques que integran la Red Estatal. El Plan Rector de Uso y Gestión recoge los objetivos del Parque y los criterios de gestión, siendo estos últimos los que a continuación se relacionan:

▲ Lapillis cubriendo parcialmente lavas colonizadas de líquenes.

- ✓ Toda actividad o actuación a ejecutar será compatible con la conservación del parque.
- ✓ Mínima intervención en los procesos ecológicos esenciales y ante la acción de fenómenos esporádicos.
- ✓ Evitar la desaparición, aunque ésta fuese natural, de las especies autóctonas del parque.

Estos criterios constituyen unas directrices genéricas para los gestores en la toma de

PARQUES NACIONALES



▲ Alineación de cráteres volcánicos. (Foto: Manuel Fernández Renau).

decisiones, de forma que éstas no sean arbitrarias. Independientemente de todo ello, el Plan Rector de Uso y Gestión dedica un capítulo íntegro a la gestión en sus más variados aspectos, entre los que podemos destacar los puntos relacionados con la conservación de los recursos naturales (geología, flora y fauna, recursos naturales marinos) paisajísticos y culturales (arqueológicos, etnográficos, etc.). También aborda la gestión de las visitas (uso público), los aprovechamientos, la actividad científica en trabajos de investigación, y el seguimiento y control en el Parque Nacional de Timanfaya.

La administración del Parque Nacional de Timanfaya ha desarrollado en gran medida las previsiones contempladas en el Plan Rector de Uso y Gestión. Uno de los aspectos de la gestión que más peso tiene en Timanfaya, es la atención de los visitantes o, como solemos llamarlo, el uso público del parque. Timanfaya recibe alrededor de 1,8 millones de visitantes soportando la densidad/año más alta de visitantes de todos los Parques Nacionales de la Red Estatal.

	Timanfaya	Teide	Picos de Europa
Visitantes/año	1.800.000	3.722.913	1.869.063
Superficie (Km ²)	51,07	189,90	646,60
Visitantes/Km ² /año	35.246	19.605	2.891

El Parque Nacional de Timanfaya supera incluso a los Parques Nacionales del Teide y de Picos de Europa cuyo número absoluto de visitantes es superior al de Timanfaya. Todo ello sin considerar que la superficie destinada a los visitantes representa, en el caso de Timanfaya, tan solo el 0,05% de la superficie total del Parque, lo que incrementaría considerablemente la densidad que aparece reflejada en el cuadro anterior. La administración del Parque Nacional de Timanfaya dedica gran parte de sus esfuerzos a la atención, información y control de sus visitantes. Estos esfuerzos van dirigidos a garantizar la compatibilidad de las visitas con los objetivos del Parque Nacional de Timanfaya, y orientados a facilitar el conocimiento y el disfrute público de los valores del Parque, compatibilizando este uso con la conservación y fomentando la sensibilidad y el respeto hacia el medio. Las labores de concienciación y sensibilización son consideradas como fundamentales a la hora de garantizar la consecución de los objetivos del parque Nacional de Timanfaya, modificando la conducta de los visitantes de forma que sea coincidente con los objetivos del parque. Timanfaya dispone, en las instalaciones que dependen directamente de la administración del Parque, de un sistema de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos que permite integrar este espacio natural protegido en las estrategias ambientales de la Reserva de la Biosfera, como una de las zonas núcleo de la Reserva. La gestión de residuos sólidos urbanos constituye una medida de gran utilidad para educar e incidir sobre el comportamiento de los visitantes en sus actividades cotidianas, y como medida ejemplarizante dentro de un Parque Nacional.

El área de uso público del Parque Nacional de Timanfaya dispone de un programa de interpretación especialmente diseñado, atendiendo a los distintos segmentos de visitantes identificados en él. Este programa

fue reconocido y galardonado por la Fundación César Manrique otorgándole el primer premio en una convocatoria de proyectos educativos y de investigación. Hay que señalar que la administración del Parque Nacional de Timanfaya presta una especial atención a los visitantes que presentan algún tipo de discapacidad motriz o sensorial, disponiendo para este tipo de visitantes de servicios e instalaciones especialmente adaptados. Entre ellas podemos destacar la inexistencia de barreras arquitectónicas en todas las infraestructuras dependientes de la administración del Parque Nacional de Timanfaya, la adaptación de los medios expositivos a los visitantes con algún grado de discapacidad visual, y la prestación de servicios especiales a aquellos que tienen algún grado de movilidad reducida. Próximamente, el Parque Nacional de Timanfaya será el primer Parque Nacional de nuestro país que disponga de un sendero autointerpretativo adaptado a discapacitados físicos.

En el Parque Nacional se están desarrollando distintas actuaciones relativas a la gestión de los recursos naturales, y más concretamente a la conservación de la fauna silvestre. Entre ellas podemos destacar el Programa de Protección de la Pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*). Esta especie tiene en el Parque Nacional de Timanfaya su principal colonia de nidificación y reproducción de la isla de Lanzarote, siendo una especie catalogada por la normativa vigente como de especial interés. Las principales amenazas que sufre su población se deben a la caza furtiva, y a la presencia de gatos asilvestrados y perros cimarrones en su área de nidificación. Durante los últimos diez años se vienen estableciendo dispositivos especiales de vigilancia de 24 horas durante los periodos de nidificación y reproducción con el objeto de prevenir la actuación de los furtivos. El pasado año se inició el control y la erradicación de los ejemplares de gatos asilvestrados y perros cimarrones mediante su captura en vivo con jaulas específicamente diseñadas para tal fin. Se ha contado con la inestimable colaboración de la asociación de protectora de animales SARA, encargándose de recoger animales asilvestrados capturados de forma totalmente desinteresada. Como actuación complementaria también se ha llevado a



cabo la instalación de trampas con veneno para la erradicación de la rata negra, que constituye un depredador no sólo de las poblaciones de pardela cenicienta, sino de otras especies migrantes como son el Paíño de Madeira (*Oceanodroma castro*), el Petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*) o la no menos importante Pardela chica (*Puffinus assimilis*). Paralelamente la administración del Parque Nacional de Timanfaya está llevando a cabo un estudio, con una duración de dos años, para determinar la biología de la musaraña canaria (*Crocidura canariensis*) —especie endémica de Lanzarote y Fuerteventura— con la toma de datos biométricos, realizando además los análisis correspondientes para determinar su dieta alimenticia.

La flora vascular del Parque Nacional de Timanfaya es bastante limitada, ello se debe a las duras condiciones que presenta Timanfaya. La inexistencia de un suelo evolucionado y desarrollado, y las duras condiciones climáticas presentes son algunos de los motivos por los cuales en este Parque

▲ Halcón de Eleonora.
(Foto: Domingo Concepción García).



▲ Líquenes de los géneros Ramalina y Stereocaulon.

Nacional no nos vamos a encontrar con masas forestales, ni un estrato arbustivo o subarbustivo dominante. No obstante sí existe un número muy significativo de taxones descritos para Timanfaya, alguno de ellos son especies endémicas de Lanzarote, o de Lanzarote y Fuerteventura.

Sin embargo, esto no es totalmente cierto, Timanfaya tiene una “masa boscosa” muy singular que escapa a los ojos de los visitantes. Nos referimos a las casi 190 especies de líquenes citadas para este Parque Nacional y que han encontrado en Timanfaya su mejor hábitat.

Este extraordinario bosque inanimado tapiza las estériles rocas y demás materiales volcánicos en un ambiente dominado por la crueldad de las condiciones bióticas: fuerte insolación, elevada fluctuación de las temperaturas entre los ciclos día-noche, inexistencia de precipitaciones verticales, y la influencia de los vientos alisios que aportan humedad y alguna escasa precipitación horizontal.

Timanfaya se encuentra en sus primeros estadios de su vida, y es esta fase la más frágil y delicada; al igual que los primeros momentos de vida de cualquier ser. Esta fragilidad no sólo se refiere a los incipientes procesos de colonización, por los cuales determinados seres vivos tienen la osadía de elegir un área tan hostil y poco acogedora como Timanfaya. También son extraordinariamente frágiles los materiales eruptivos y la geomorfología volcánica que lo constituye.

A pesar de la terrible hosquedad que imponen los materiales y estructuras volcánicas que lo forman, es un área natural extraordinariamente frágil y sensible, como hemos dicho. Timanfaya aún requiere de nuestros esfuerzos para garantizar su conservación, y queda aún mucho por hacer. Durante todos estos años nuestra misión ha sido sencilla pero no fácil, apenas tan sólo hemos tratado de hacernos un poco íntimos con la piedra. Rescatar para los siglos venideros rescoldos de fuegos pasados aún encendidos, y buscar ese algo inmaterial, enmascarado entre el humo y el azufre, que nos ayuda a sentirnos más y mejor, sentirnos parte de este planeta en el que somos náufragos.

Cuántos milenios restan aún para que este hostil desierto de piedra se oculte por un bravo e inmenso océano de vida. Cuántos siglos de observar y ver, de apenas soñar, de enfrentarse frente a la soledad de la lava, le restan al ser humano; quizá le reste menos vida al ser humano que años por delante al mar de lava. Timanfaya es ese mundo primario y vital en donde nuestra huella aún no tiene sitio. Y por eso es Parque Nacional.

Timanfaya es el corazón de fuego que bombea la filosofía conservacionista sobre toda la isla de Lanzarote. De nada nos vale conservar salvaje el abrasador corazón de la lava si las tierras que lo rodean se pierden en la transformación que impone el desarrollo desmedido: Timanfaya solo no es suficiente. ■

El uso público en la red de Parques Nacionales de España: oportunidades al comienzo de un siglo.

Texto: Eduardo Crespo de Nogueira

A lo largo de la última década, los Parques Nacionales de España han vivido un proceso de notable desarrollo y diversificación de las facetas que componen una de sus funciones básicas: la de su uso por las personas con fines de descanso, recreo, formación y autoconocimiento. Las infraestructuras, instalaciones, y actividades necesarias para la realización de esas facetas del uso público se han organizado en sistemas que buscan optimizar la atención a una creciente cantidad y diversidad de usuarios.

El modelo genérico de articulación del uso público que los hechos han ido definiendo hasta ahora presenta, como componentes básicos, los denominados Centros de Visitantes, y los senderos o itinerarios. Sobre combinaciones de esas dos clases de infraestructuras, (y mediante acumulación sucesiva y continuo reajuste, más que por planificación integral) se han construido en los Parques Nacionales de España ofertas de uso público que producen niveles considerados aceptables de satisfacción de las expectativas de diferentes tipos de usuarios, aunque son marcadamente heterogéneas, tanto en sus planteamientos como en sus aplicaciones.

En este aspecto, conjunto de parques no ha significado, hasta hace muy poco, Red de Parques. Así, superado el reto mínimo de dotar a cada parque de un centro de visitantes, no ha existido consenso en torno a los posibles criterios selectores y orientadores (numéricos, de ubicación, temáticos, biogeográficos, administrativos, políticos...) de nuevos centros añadidos al sistema. Cada Parque Nacional ha procurado establecer y garantizar, por separado, el nivel y forma de contacto entre visitantes y territorio que ha



estimado como más adecuado para combinar la atención a la demanda social, la emisión del mensaje propio, y la preservación de los ecosistemas implicados.

Sin perjuicio de ello, han ido acumulándose en el tiempo algunas coincidencias de criterio, y algunas directrices institucionales, que han constituido un embrión de "doctrina", susceptible de utilizarse como punto de partida para el establecimiento de una "estrategia de red". Parece razonable suponer que los principales requerimientos que recaen sobre un Parque Nacional en materia de uso público son los que se derivan de las expectativas que genera su propia condición; su "obligación" de proporcionar una oferta cualitativamente distinta, especial, "mejor" que la asociada a cualquier otra categoría o forma de espacio natural protegido. Y ello ha de tener, lógicamente, mayor reflejo en los aspectos verdaderamente diferenciadores, los independientes de tecnologías o elaboraciones, los más directamente vinculados al medio natural en sí.

A una exposición interpretativa de alto nivel puede accederse con relativa facilidad en ámbitos ajenos a los Parques Nacionales.

▲ Visitantes en el P.N. de La Caldera de Taburiente. (Foto: Centro de Documentación del OAPN).

PARQUES NACIONALES



▲ Centro de Visitantes “José Antonio Valverde”, P.N. de Doñana. (Foto: Eduardo Crespo).

En cambio, la experiencia personal de percibir un paisaje extraordinario, sobrecogedor, único, tiene bastante menos competencia. El propio Plan Director de la Red, recogiendo la esencia del concepto de Parque Nacional, establece textualmente (apartado 3.3.a) que “Se dará prioridad y se fomentarán las actividades de paseo y contemplación. Se ofrecerán para ello áreas donde poder apreciar la soledad y la integridad del ambiente natural...”

Será entonces tarea principal de nuestros sistemas de uso público la exploración y diversificación de las formas de facilitar al visitante el acceso a los bienes y valores de carácter inmaterial, trascendente si se quiere, que sólo en espacios como los Parques Nacionales pueden hoy residir. En consecuencia, aparece como necesitado de rescate, en una Red de Parques Nacionales propensa a dar respuestas infraestructurales a demandas siempre crecientes, un enfoque según el cual la interpretación, y en especial la interpretación en centros, no soporte la mayor parte del peso de la experiencia de visita, sino que actúe sólo en primer término, en calidad de llave de acceso, de “preparación” del visitante.

Sin duda la demanda de conocimiento “técnico”, y seguramente también determinadas expectativas de ocio, pueden satisfacerse en gran medida con planteamientos “instrumentales” del uso público, en los que la interpretación con destacado apoyo tecnológico se convierte en el “plato fuerte” del sistema. Quizá incluso pueda lograrse por esta vía un

efímero compromiso “militante”, y de apoyo a la gestión conservacionista, vinculado a una momentánea complicidad. Pero algo tan elemental como el puro placer estético escapa en gran medida, precisamente por su frecuente coincidencia con áreas menos humanizadas, a las posibilidades de oferta de esta clase de enfoques, débiles por tanto a la hora de construir la diferencia cualitativa inherente a los Parques Nacionales.

Ello resulta todavía más evidente si se tienen en consideración las demandas de otras clases de bienes y valores, que, o bien rebasan el alcance de lo que puede ofrecer la interpretación, o bien resultan independientes de ella. Los acercamientos a los paisajes de un Parque Nacional en busca de efectos terapéuticos, o de soledad, trascendencia, autoconocimiento, o cualquier otra forma de espiritualidad, constituyen ejemplos tan elevados y halagadores de lo que una parte de la sociedad espera de los Parques Nacionales, que no pueden sino tener un papel relevante en la definición y diseño de la oferta de estos espacios a la comunidad.

Conduce todo esto a la necesidad de reflexionar acerca de las vigentes ideas directrices del uso público en nuestra Red de Parques Nacionales, y de su traducción en un modelo determinado de presencia sobre el territorio, coherente con la minimización de infraestructuras que postula la conservación moderna. No parece descabellado fiar el perfil del retrato a la influencia del valor más destacado e incontestable de todo sistema de Parques Nacionales: La singularidad. Tal vez nos encontremos ante la necesidad (¿urgente?) de hacer valer con todas las consecuencias el significado de la singularidad en la concepción y diseño de nuestros sistemas de uso público. De asumir y divulgar la idea de que visitar un Parque Nacional es acceder a un lugar tan especial como pueda serlo un famoso museo, un importante yacimiento arqueológico, o un monumento mítico. Un lugar cuyos valores intrínsecos y de existencia, superan al conjunto de los restantes bienes y servicios que proporciona, y con el que, en consecuencia, hay que establecer una relación de respeto con modestia. Un lugar al que conviene prepararse para ir, porque se irá pocas veces en la vida. Un lugar sagrado, por irrepetible.

PARROU



Corolario inmediato de este planteamiento es la obligación de no defraudar al visitante que llega habiéndolo aceptado, y surge así la necesidad de revisar capacidades de acogida. Propugnamos un concepto de uso público cada vez más riguroso y selectivo, que debe además funcionar a una escala diferente, comarcal, regional, tomando en consideración su pertenencia a una "trama" espacial de uso público que articula un territorio mucho más amplio y diverso; un concepto de uso público menos protagonista de la zonificación del Parque Nacional, y menos dirigista por la vía de la interpretación. A partir de estas premisas puede abordarse con mayor precisión un debate actualizador del concepto de capacidad de acogida, haciendo crecer en él el peso relativo del factor singularidad, e incorporando otros factores hasta ahora ausentes, representativos, sobre todo, de valores inmateriales del lugar, con una visión menos antropocéntrica. En el pasado, la trayectoria de cálculo y uso de capacidades definidas en ausencia de ciertas variables parece haber generado en los Parques Nacionales un proceso de "acostumbramiento" a la masificación que ha permitido aceptar modelos de visita que en ocasiones no se corresponden con lo que, en principio, cabría esperar de un Parque Nacional.

A la vista de estas reflexiones, se podrá ya intentar una aproximación al aspecto práctico. Se tratará de perfilar, y distribuir en tiempo y espacio, un conjunto de instalaciones y procesos que han de servir como herramienta indirecta de conservación de los núcleos inalterados en torno a los que se organizan territorios mucho más amplios, que dependen de dicha conservación. En este sentido, el primer reto surge al tomar conciencia de que el reflejo territorial e infraestructural de un sistema de uso público forma inevitablemente parte de un mensaje emitido por el propio Parque Nacional; más aún, por Parques Nacionales. Procede, entonces, preguntarse: ¿Debe la Red de Parques Nacionales de España transmitir intencionada y explícitamente algún mensaje, en el más amplio sentido, que vaya más allá de la satisfacción difícil de igualar, y de la consiguiente complicidad social en el esfuerzo de preservación, generadas por la alta calidad de la "materia prima" y de los apoyos materiales que se

ofrecen para disfrutarla? O, expresado en términos más radicales, ¿algún mensaje más allá del énfasis en el propio nivel de calidad de la conservación que se practica? Nos inclinamos a pensar que no; que la etapa histórica en que el dirigismo hacia determinadas actitudes era poco menos que sinónimo de supervivencia quedó atrás, que ya no debe haber miedo a competir abiertamente en la plaza global de las ideas, y que interpretar sólo implica emitir opinión en tanto en cuanto el enfoque y los temas priorizados responden a una forma concreta de entender el papel de las personas en la Naturaleza. Tal vez quepan aún en este planteamiento algunas excepciones, entre las que puede destacarse, como ejemplo de otro tiempo, la de la representatividad estatal, seguramente a extinguir por progresiva integración geopolítica. Sin perjuicio de ello, sí cabe considerar que una componente importante de lo que llamamos "alta calidad de los apoyos materiales" es, precisamente, su capacidad para ejercer una suerte de interpretación sutil, acerca de esa "nuestra" manera de entender la relación entre la gente y el medio natural, por la vía del propio modelo de implantación y funcionamiento. La ubicación y distribución espacial de las infraestructuras, la minimización de su número y volumen, el énfasis en su carácter periférico, disuasorio, y concentrador de funciones (interpretación, concesionarios de servicios, representación comarcal, logística, etc.), sus respetuosas relaciones con el paisaje, y su propia capacidad de articular el territorio en que se integran, y de catalizar los flujos humanos en el mismo serán los mejores exponentes de lo que quieren y tienen que decir los Parques Nacionales. Receta segura de éxito para ello será combinar la trayectoria compartida con el rescate de la imaginación. ■

▲ "Casa Oliván",
P.N. de Ordesa y
Monte Perdido.
(Foto: Juan
Garay).

La Red de Parques Nacionales se abre a la participación eficaz y comprometida de los ciudadanos



▲ Carmen Martorell y el alcalde de Alcoba, Emiliano Sánchez Moreno, descubriendo la placa conmemorativa de la inauguración de la Casa de Anchurones, en el P.N. de Cabañeros. (Foto: Arcos Fotografía).

Texto: Eduardo de Bello
Fotos: Arcos Fotografía

La secretaria general de Medio Ambiente y presidenta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Carmen Martorell, presentó el pasado 28 de mayo, en el Parque Nacional de Cabañeros (Ciudad Real), el Plan de Acción del Voluntariado en Parques Nacionales cuyos grandes objetivos son potenciar el número de voluntarios ambientales, hasta alcanzar una cifra anual de 2000, y lograr que sus actividades e intervenciones sean eficaces y comprometidas en el desarrollo de una ética ambiental que promueva la protección del medio ambiente.

Carmen Martorell destacó la importancia de este plan, que de forma sistemática se irá implantando en toda la Red de Parques Nacionales y que “permitirá que la gente pueda vivir en directo lo que es estar en un espacio natural colaborando en su conservación y mantenimiento”.

Un hito importante del Plan de Acción del Voluntariado es que participarán activamente en él diferentes ONG. Hasta el momento han confirmado su adhesión la Associació Balear d’Amics dels Parcs, Ecologistas en Acció, SEO/BirdLife y WWF/Adena.

PARQUES NACIONALES

Durante el acto, los asistentes al mismo, además de comprobar las actividades emprendidas por los voluntarios, procedieron a inaugurar la Casa de Anchurones, sita en el Parque Nacional y destinado al alojamiento de voluntarios. La rehabilitación de esta antigua casa de labranza se ha realizado respetando la arquitectura de la zona y utilizando materiales tradicionales, como piedra, madera, madroña, caña y barro.

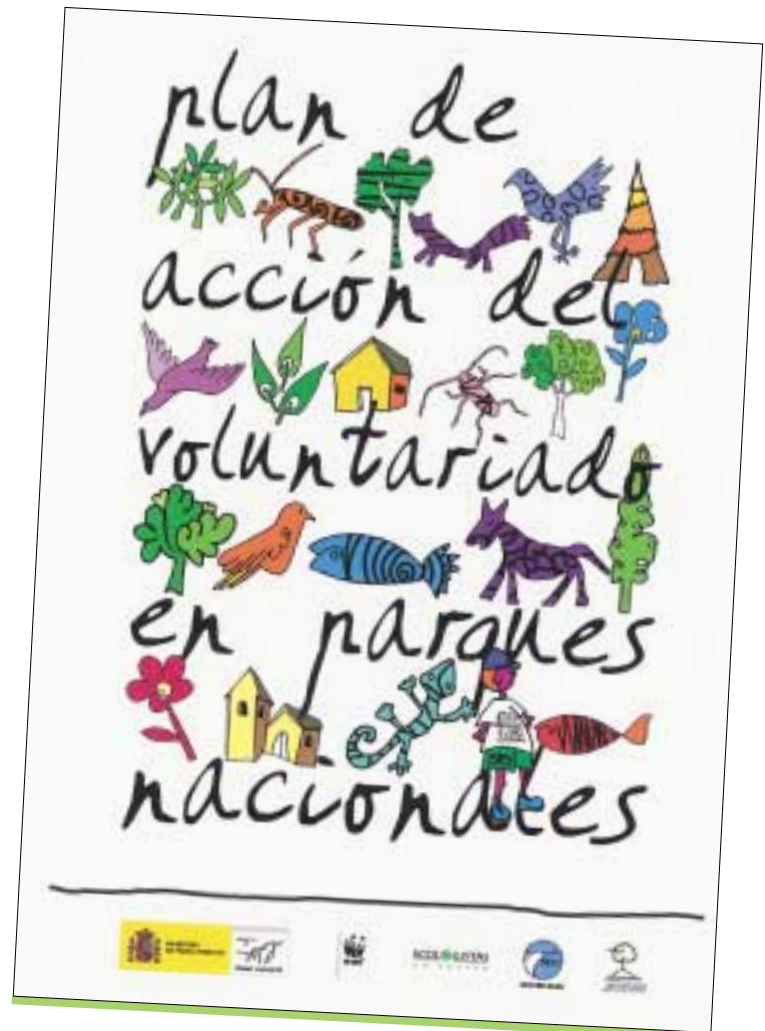
CONVENIO CON UNIVERSIDADES

La secretaria general de Medio Ambiente estuvo acompañada por el director de Parques Nacionales, Basilio Rada, el presidente del Patronato de Cabañeros, Antonio Salinas, alcaldes de los pueblos con territorio en el Parque Nacional y representantes de las organizaciones ecologistas que participan en este plan, además del director del Parque Nacional de Cabañeros, José Jiménez.

Para lograr una máxima difusión y efectividad en la materialización de este plan, el Ministerio de Medio Ambiente tiene la intención de firmar convenios de colaboración con diferentes universidades para poner en marcha programas similares de voluntariado que permita a los alumnos universitarios hacer sus prácticas en contacto con la naturaleza.

Impulsar diversas formas de colaboración en materia de voluntariado ambiental con organizaciones sin ánimo de lucro públicas y privadas; aumentar el nivel de conocimientos de la población en las áreas de influencia de los espacios naturales respecto a los recursos naturales; desarrollar estrategias para incrementar la participación activa de la población en dichas áreas de influencia, y mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación entre los agentes sociales involucrados en el voluntariado medioambiental, son algunos de los objetivos específicos del Plan de Acción del Voluntariado en Parques Nacionales.

Participar en campañas y acciones de recuperación de especies amenazadas, colaborar en censos e inventarios, restaurar y adecuar sendas y caminos de interés histórico, diseñar y elaborar folletos informativos, mapas y guías, realizar tareas



de comunicación, educación y sensibilización ambiental, desarrollar trabajos de restauración paisajística, y realizar traducciones de textos y bibliografía, son ejemplos de algunos de los trabajos que se llevarán a cabo en el marco de las líneas de actuación previstas en el Programa de Voluntariado Ambiental.

El Plan de Acción del Voluntariado del Organismo Autónomo Parques Nacionales se enmarca en el Plan Nacional del Voluntariado, que marca como objetivos a conseguir el facilitar, promover y apoyar la participación ciudadana en acciones de voluntariado.

En este sentido, los Parques Nacionales, máximos exponentes de la diversidad biológica y de gestión conservacionista de alta calidad, se convierten en espacios idóneos para la participación de todos los individuos y asociaciones preocupados por la protección y conservación del medio ambiente. ■

Ordesa-Pirineos: un ejemplo internacional de colaboración



Texto y foto: Eduardo C. de Bello

Este reconocimiento internacional es el emblema compartido por seis municipios españoles, tres municipios franceses y los dos Parques Nacionales, encargados de iniciar un modo de gestión ejemplar para este patrimonio común.

Para Jean Crozefon, director adjunto del Parque Nacional de los Pirineos, “hasta el momento este acuerdo de colaboración ha demostrado que era necesario y determinante para el desarrollo de ambos espacios protegidos”. No obstante, sus ambiciones no se detienen aquí: “Creo que si continuamos trabajando como hasta ahora, podremos llegar a crear un parque internacional, que sería el primero de estas características en el mundo”.

Según Luis Marquina, “esta alianza entre nuestros parques es positiva, tanto para la preservación de la biodiversidad como para el desarrollo de los entornos inmediatos”. “Lo único que nos falta”, apunta, “es que concretemos un poco más nuestra colaboración”.

Pensar a largo plazo, estableciendo reglamentaciones similares en ambos parques; proteger la naturaleza y los paisajes, según unos protocolos científicos determinados; poner el patrimonio de los parques a disposición del público, y contribuir al desarrollo sostenible, son algunos de los objetivos perseguidos en la gestión —basada en un mismo enfoque— de los mismos.

Este trabajo conjunto, además, se plasma en las reuniones, tanto del Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido como del “Conseils d’Administration” del Parque Nacional de los Pirineos. A cada una de sus reuniones se invita a un observador del parque vecino, mientras que una persona cualificada participa en sus órganos científicos.

Por otra parte, los centros de recepción de ambos parques ofrecen al público información y documentación común bilingüe, en la que ponen de relieve su cooperación y la inscripción UNESCO.■

▲ Responsables y Técnicos de Parque Nacional español y francés reunidos en Ordesa.

Diversos representantes franceses del Parque Nacional de los Pirineos y del Consejo General de los Pirineos Atlánticos visitaron, el pasado día 4 de junio, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, dónde se interesaron, entre otras cuestiones, por el servicio público de acceso al Parque Nacional español.

Durante la visita, Luis Marquina, director en funciones del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, acompañado por diversos técnicos, explicó detalladamente a sus homólogos franceses distintos aspectos del funcionamiento del mismo.

Este encuentro se enmarca en las actividades previstas en la Carta de Cooperación firmada por ambos Parques Nacionales, vecinos y homólogos, en 1988, y renovada en 1998, con el objetivo de “trabajar conjuntamente en la gestión y conservación de uno de los patrimonios más hermosos de la humanidad”.

Desde el año 1997, y como fruto de esta cooperación entre parques nacionales de diferentes países, el macizo Gavarnie-Monte Perdido pertenece al patrimonio mundial de la UNESCO, tanto a título de bien natural como de paisaje cultural, con el nombre de: Pirineos-Monte Perdido, circos y cañones.



▲ Fiesta del Medio Ambiente en Bruselas. Stand del O.A.P.N.

FIESTA DEL MEDIO AMBIENTE

El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha participado en la Fiesta Anual del Medio Ambiente celebrada el pasado 2 de junio en Bruselas, y a la que España ha sido invitada como país Presidente de Turno de la Unión Europea.

En el espacio escénico preparado para la ocasión por el Organismo Autónomo se explicó detalladamente el significado y los valores de la Red de Parques Nacionales de España, como modelo de conservación representativa, de alta calidad, y de apoyo al desarrollo sostenible, en el que destaca la colaboración reglada entre administraciones.

La presentación, realizada en castellano y francés, permitió a los visitantes conocer los Parques Nacionales y las actividades del Ministerio de Medio Ambiente mediante una participación activa, lúdica e interactiva.

ASCENSIONES A CUMBRES

Diferentes grupos de periodistas, esencialmente los especializados en asuntos medioambientales, han realizado las primeras ascensiones a las principales cumbres de montaña existentes en los Parques Nacionales.

Este es uno de los programas preparados por el Organismo Autónomo con motivo de

la declaración por parte de la ONU de 2002 como Año Internacional de las Montañas.

Eduardo Martínez de Pisón, catedrático y Premio Nacional de Medio Ambiente, dirigió la ascensión al Pico del Teide (3.718 m., Tenerife, Parque Nacional del Teide) desde Montaña Blanca, los pasados 13, 14 y 15 de junio.

Unos días más tarde, el 22, 23 y 24 de junio, los participantes ascendieron al Pico Mulhacén (3.482m, Granada, Parque Nacional de Sierra Nevada) desde Puerto Molina, acompañados por Rafael Pinilla, pionero del montañismo en Sierra Nevada, y Manuel González, primer andaluz que ha subido al Everest.

Ya en el mes de julio, Joan Garrigós, presidente de la Federación Española de Deportes de Montañismo y Escalada, dirigió la escalada al Pico Urriellu (2.510 m, Principado de Asturias, Parque Nacional de los Picos de Europa), conocido también como Naranjo de Bulnes, desde el collado de Pandébano.

Finalmente, el Pico de Portarró (2.729 m., Lérida, Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici) fue el protagonista de la última de estas ascensiones, dirigida desde el lago de Sant Maurici por Joan Belmonte, guía del Parque Nacional y alpinista que ha ascendido al Everest.

POSTGRADO DE ESPECIALISTAS EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

El pasado 31 de mayo, en un acto celebrado en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, recibieron sus diplomas acreditativos los alumnos participantes en el Curso de Postgrado de Especialista en Espacios Naturales Protegidos, convocado por tres universidades españolas —la Autónoma y la Complutense de Madrid, y la de Alcalá de Henares— en colaboración con EUROPARC-España y el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Esta es la única titulación universitaria superior española especializada en los espacios protegidos y está dirigida a profesionales y gestores que quieran completar su formación específica, así

PARQUES NACIONALES

como a jóvenes titulados interesados en trabajar en este campo.

En esta ocasión 40 alumnos han participado en el citado Postgrado, 8 de los cuáles son de nacionalidad brasileña, colombiana, cubana, italiana, mexicana, y venezolana. Algunos de ellos se han desplazado expresamente a España para la realización del curso.



▲ Entrega de diplomas en el P.N. de Ordesa y Monte Perdido.

Actualmente existen en España más de tres millones de hectáreas protegidas. A las enormes necesidades de gestión ya planteadas se sumará en breve la puesta en marcha de la Red Natura 2000. Todo ello hace necesario disponer de profesionales cualificados para trabajar en este campo, situado entre lo natural y lo social.

VISITA DE DELEGACIONES TURCA Y PANAMEÑA

Sendas delegaciones de Turquía y Panamá, integradas por responsables políticos y técnicos medioambientales coincidieron en su visita al Organismo Autónomo Parques Nacionales el 19 de junio pasado.

Dursun Çetin, presidente del Consejo de Investigación, Planificación y Coordinación del Ministerio de Bosques, lideró la delegación turca, integrada, además, por A. Hüsrev Özkara, director general de Parques Nacionales y Vida Silvestre y Caza, Cabir Suba, director general de Relaciones Institucionales, Erdo an Özer, director general de Reforestación y Control de la Erosión, Mehmet Alka, asesor de Prensa del Ministerio, y el ingeniero forestal de los

Parques Nacionales de Turquía e intérprete Mustafa Kantarl.

Avanzar en el terreno de la cooperación con el Organismo Autónomo español y conocer el funcionamiento de la Red de Parques Nacionales, son algunos de los objetivos del encuentro ahora celebrado. Durante esta visita a España, los responsables turcos también visitaron los Parques Nacionales de Ordesa y Monte Perdido, Cabañeros y Doñana.

La delegación panameña estuvo integrada por Mabel Morcillo de Quintero, directora nacional de Fomento de la Cultura Ambiental de la Autoridad Nacional del Ambiente, Darío Arrue, administrador regional de la misma, y Genoveva de Cárdenas, jefa del Departamento de Educación Ambiental.

Su presencia en España se debe a su interés por conocer las instalaciones de los Parques Nacionales españoles y diversos aspectos de la política y sistemas de educación ambiental desarrollados en España.

ENCUENTRO EN DOÑANA

Los máximos responsables de los servicios centrales del Organismo Autónomo y los directores-conservadores de los espacios protegidos integrados en la Red de Parques Nacionales, presididos por Basilio Rada, se reunieron el pasado 4 de junio en el Parque Nacional de Doñana.

Antes de dicha reunión, los responsables de Parques Nacionales celebraron una cena en la que también participaron los alcaldes de las poblaciones onubenses de Almonte, Hinojos y Aznalcázar, Francisco Bella, Antonio Gil y Magdalena Maqueda, cuyos términos municipales se encuentran dentro del territorio del Parque Nacional de Doñana.

Entre otras actividades, Basilio Rada, director del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), también visitó las obras ya finalizadas del Polideportivo de El Rocío, situado en Almonte, uno de los proyectos del Programa Estrella. Este centro deportivo ha sido cedido al municipio almonteño por el Organismo Autónomo,

dentro de su política de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones situadas en los entornos de los Parques Nacionales.

DEBATE SOBRE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN SANTANDER

La gestión de los espacios naturales protegidos, su conservación y uso, ha sido el tema central de debate del encuentro celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en Santander, los pasados 10 al 12 de julio.

La visión del Plan Director de la Red de Parques Nacionales, como ejemplo de una gestión integrada de los espacios naturales protegidos, fue la temática abordada en este encuentro por Basilio Rada, director del OAPN.

Con esta reunión se ha pretendido realizar un debate social sobre los espacios naturales protegidos y profundizar en las implicaciones para la gestión de los mismos de las exigencias del desarrollo sostenible.

“Imagen social de los espacios naturales protegidos”; “Biodiversidad y conflictos en espacios naturales”; “Propiedad rural y conservación de la naturaleza en Europa”; y “Propuestas para una gestión sostenible de los espacios naturales protegidos”, fueron algunos de los temas debatidos durante el encuentro santanderino.

En el encuentro han participado diversos especialistas y personas que trabajan en equipos de gestión de espacios naturales protegidos, así como estudiantes de Ciencias Biológicas, Ambientales y Sociales.

EXPOSICIÓN ITINERANTE

El próximo mes de octubre, en el madrileño Recinto Ferial Juan Carlos I, se inaugurará la exposición itinerante que sobre la Red de Parques Nacionales recorrerá las principales ciudades de España durante los próximos dos años.

Dar a conocer la Red a la sociedad española como un sistema funcional



homogéneo aunque diverso, estructurado, equilibrado y representativo, es uno de los objetivos de dicha muestra.

También, el de difundir el concepto de parque nacional y las características que son propias de esta clase de espacios protegidos.

Las Palmas, Jerez, Badajoz, Albacete, Palma de Mallorca, Valencia, Barcelona, Pamplona, Vitoria, Oviedo y Valladolid, son algunas de las ciudades en las que se podrá apreciar esta novedosa, en cuanto al conocimiento de los Parques Nacionales, exposición.

INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE PARQUES NACIONALES

El Consejo de Ministros ha autorizado un suplemento de crédito por un importe de 3.262.870 euros en el presupuesto del Organismo Autónomo Parques Nacionales para 2002. Este aumento del presupuesto estará destinado a financiar, fundamentalmente, la puesta en marcha del Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas y a completar la dotación presupuestaria para las subvenciones a las zonas de influencia socio-económica de los Parques Nacionales.

El pasado 13 de junio fue aprobada por el Congreso la Ley por la que se declara el Parque Nacional marítimo-terrestre de las

▲ Basilio Rada (director del OAPN), Alberto Ruiz de Larramendi (director del P.N. de Doñana), Alfredo Villalba (Arquitecto del OAPN) y Ángel Campuzano (representante de la empresa Tragsa), en un momento del acto celebrado en Doñana.

PARQUES NACIONALES

Islas Atlánticas de Galicia, después de cumplir con todos los trámites parlamentarios. Por ello, Parques Nacionales, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, ha querido habilitar una dotación económica, con la mayor rapidez posible, para hacer frente a los gastos que la declaración del Parque Nacional conlleva. La cantidad económica aprobada asciende a 119.870 euros que permitirán organizar el equipo de personal, tanto funcionario como laboral, que sea necesario para comenzar a trabajar en este nuevo espacio protegido.

Para subvenciones a la zona de influencia socio-económica de los Parques Nacionales se han aprobado 2.606.000 euros.



▲ Costa Este de la isla de Coiba.

LA PRESIDENTA DE PANAMÁ Y EL PARQUE NACIONAL COIBA

Mireya Moscoso, Presidenta de la República de Panamá vetó “por inconveniente” el Proyecto de Ley que crea el Parque Nacional Coiba, argumentando que “restringe el desarrollo de la inversión turística”. La presidenta panameña, en carta dirigida al Presidente de la Asamblea Legislativa, manifestó que era partidaria “de una regulación estricta para la conservación de la biodiversidad”, aunque también apuntó que ello no debe significar, como en el caso que nos ocupa, “prohibir o limitar, en extremo, el desarrollo de la inversión turística”.

En este sentido, el Ministerio de Medio Ambiente de España, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, colabora activamente con las autoridades ambientales panameñas y en especial, con el espacio protegido de Coiba, en el que se han llevado a cabo diversas misiones de cooperación técnica.



▲ Consortes de ministros europeos de Fomento y Transporte visitando el P.N. de los Picos de Europa.

ESPOSAS DE MINISTROS EUROPEOS EN PICOS DE EUROPA

Las esposas de varios ministros europeos de Fomento y Transporte, reunidos en la cumbre celebrada el pasado 1 de junio en Gijón (Principado de Asturias), con motivo de la presidencia de España de la Unión Europea, visitaron el Parque Nacional de los Picos de Europa.

Ekaterini Anomeritis, Lesley Ann Roney y Birgit Hanse, esposas de los ministros de Fomento de Grecia, del Reino Unido y de Dinamarca, acompañadas por Jean Claude Williane, consorte de la ministra belga del ramo asistente a la cumbre, participaron en la visita. El grupo fue recibido y guiado durante la visita por Gemma Ruiz, esposa del Ministro de Fomento del Gobierno español, y por Victoria Delgado, directora-conservadora de Picos de Europa.

Durante su recorrido por el espacio protegido conocieron la basílica y el santuario de Covadonga, el Centro de Visitantes Pedro Pidal, los lagos Enol y la Ercina, y la Casa Dago, oficina de información del Parque Nacional ubicada en la localidad asturiana de Cangas de Onís.

OCTAVO CONGRESO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Del 19 al 23 de junio la ciudad malagueña de Ronda ha sido la sede del octavo Congreso de Espacios Naturales Protegidos, ESPARC 2002, que en esta edición se ha dedicado monográficamente a analizar las oportunidades de estos enclaves como estrategias para el desarrollo sostenible. Participaron en el mismo alrededor de 200 personas, entre ellas representantes de la Administración central, de todas las Comunidades Autónomas, y responsables de diferentes espacios protegidos.

Finalizado este evento tuvo lugar la reunión de la Asamblea anual de los representantes de las instituciones miembros de EUROPARC España, en la que se han producido algunos relevos en el Consejo de administración del mismo. En este sentido, Xavier Mateu ha sido elegido nuevo presidente de dicho Consejo, en sustitución de Mateo Castelló, permaneciendo Juan Garay como miembro del mismo en representación del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

ISLAS CHAFARINAS, VIGÉSIMO ANIVERSARIO

El Organismo Autónomo Parques Nacionales inauguró, el pasado día 21 de junio, una serie de actividades conmemorativas del vigésimo aniversario del Refugio Nacional de Caza de Chafarinas, organizadas con la colaboración de la Ciudad Autónoma de Melilla, para dar a conocer el trabajo desarrollado en el archipiélago en la protección y conservación de especies.

A los actos acudieron el consejero técnico de la Dirección de Parques Nacionales, Jesús Casas, y el responsable del Refugio Nacional de Caza, Javier Zapata, quienes antes de la inauguración de una muestra conmemorativa en el Hospital del Rey (Melilla) fueron recibidos por el presidente de la Ciudad, Juan José Imbroda.

La muestra, que presenta fotografías y restos arqueológicos, fue inaugurada por el consejero de Cultura, Javier Martínez Monreal, quien destacó los vínculos históricos de Melilla con el archipiélago

español y subrayó que la importancia biológica se estaba viendo incrementada en los últimos años por la que adquirirían los restos arqueológicos encontrados. Martínez Monreal defendió la continuidad de las relaciones mantenidas tradicionalmente entre la Ciudad y Chafarinas.

Jesús Casas también resaltó el trabajo de conservación desarrollado por Medio Ambiente en las islas y agradeció el apoyo de organismos como la Autoridad Portuaria y Salvamento Marítimo, junto al del propio Ministerio de Defensa, que consideró "imprescindible y necesario".

Jesús Casas recordó que Parques Nacionales empezó la gestión del archipiélago con unos objetivos medioambientales de conservación de especies que han ido aumentándose hasta los recientes proyectos de carácter cultural relacionados con la recuperación del patrimonio.

Sobre este último ámbito dijo que los descubrimientos arqueológicos del año pasado, que permitieron localizar nuevos restos de un poblado neolítico ya descubierto a comienzos del siglo XX, "abren un horizonte insospechado respecto al valor del archipiélago".

Como cierre del acto inaugural Casas entregó al consejero de Cultura y al delegado del Gobierno accidental, Manuel Requena, una colección de libros sobre Chafarinas que serán entregados a distintos colegios y a la Biblioteca Municipal de Melilla.

▲ Javier Zapata, responsable del R.N.C. de Chafarinas; Manuel Requena, en representación del Delegado del Gobierno; Javier Martínez Monreal, Consejero de Cultura de la Comunidad Autónoma de Melilla; y Jesús Casas, Consejero de la Dirección del O.A.P.N., en un momento del acto.

